



# INSTITUTO SAGRADO CORAZÓN – A-93

Incorporado a la enseñanza oficial

SACERDOTES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE BETHARRAM

C.A.B.A., 30 de abril de 2026

## Estimadas Familias:

Les informamos que por Disposición N° 96 GCABA/DGEGP/26 de la Dirección General de Educación de Gestión Privada, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha autorizado un incremento en los valores de los aranceles para el mes de **MAYO de 2026**, atendiendo a la resolución de las paritarias docentes y en función de los incrementos salariales que ya se vienen abonando al personal del establecimiento.

Respetando la metodología impuesta y cumpliendo con lo determinado por los organismos de control, les informamos que los valores mensuales serán los siguientes:

### **ARANCELES A PARTIR DEL MES DE MAYO DE 2026**

*(Disponible en el blog del colegio)*

	<u>Sala de 2 J. Completa</u>	<u>Sala de 3, 4 y 5 J. Completa</u>	<u>Primaria J. Completa</u>	<u>Secundaria</u>
Enseñanza Programática	\$ 67.072,50	\$ 67.072,50	\$ 67.072,50	\$ 64.123,80
Enseñanza extraprogramática	\$ 40.243,50	\$ 53.658	\$ 53.658	\$ 38.474,28
Plataforma Educativa	\$ 2.800	\$ 2.800	\$ 2.800	\$ 2.800
Cuota Mantenimiento	\$ 10.731,60	\$ 12.073,05	\$ 12.073,05	\$ 10.259,80
Emergencia Médica	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000
Seguro	\$ 2.800	\$ 2.800	\$ 2.800	\$ 2.800
UPF	\$ 9.563,90	\$ 9.563,90	\$ 9.563,90	\$ 9.563,90
<b>TOTAL, CUOTA</b>	<b>\$ 137.211,50</b>	<b>\$ 151.967,45</b>	<b>\$ 151.967,45</b>	<b>\$ 132.021,78</b>

	<u>Nivel Inicial</u>	<u>Nivel Primario</u>	<u>Nivel Medio</u>
Material Didáctico* <sup>1</sup>	\$ 75.000	\$ 45.000	\$ 16.000
Pre hora (optativo)	\$ 32.000	-	-
Servicio de vianda* <sup>2</sup>	\$ 65.000	\$ 65.000	-
Cuaderno de comunicados	\$ 8.500	\$ 8.500	\$ 8.500

\*1.- El material didáctico se cobrará en dos cuotas, cada una por el 50 % del total informado, en los meses de abril y septiembre.

\*2.- Servicio de vianda mensual para nivel inicial, sala de 2, 3, 4 y 5 doble jornada y nivel primario de 1º a 7º optativo.

- El servicio de vianda es mensual e incluye la provisión de agua, servilletas y cuidado de nuestros estudiantes a cargo del personal de "El Instituto" quienes también calentarán la comida que cada estudiante traiga en su lunchera/vianda térmica debidamente refrigerada.

Les recordamos que el arancel escolar es anual y se encuentra dividido en 10 cuotas de marzo a diciembre que vencen el día 10 de cada mes.

Los importes de las cuotas podrán ser modificados en caso de que lo disponga la autoridad competente ya sea municipal o nacional y/o en virtud de lo normado por el Decreto N°2417/93 y/o circunstancias que modifiquen la realidad económica actual.

Renovamos nuestro compromiso de seguir creciendo como institución y los comprometemos en este gran desafío de continuar construyendo la Comunidad Educativa del Sagrado.

Los saludamos fraternalmente invocando la bendición de la Virgen de Betharram.

EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.